





Nombre:

PROVEEDORA DTH, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

PDT160908QYA

Domicilio:

SMZA. 3, MZA. 27, LT. 01-02, PISO 6, INT. 602, CANCÚN,

C.P. 77508 BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

EL EDZ

SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0291/2024 de fecha 17 de Diciembre de 2024, en donde se determina el crédito

Documentos a Notificar:

fiscal que se indica.

## **ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 06 de marzo de 2025, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Auditoria Fiscal Zona Norte de la Dirección de Auditoria Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20 Lote 29-01 4° piso Local 409-410 C.P. 77500, Col. Centro Cancún, Quintana Roo, la C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS, en su carácter de notificadora adscrita a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con Registro Federal de Contribuyentes AECD001212M29; quien actuó con constancia de identificación contenida en el oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/3980/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024 expedida y firmada autógrafamente por el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes , en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 17 de febrero de 2025 emitido por el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo mediante el cual ordenó la notificación por Estrados del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0291/2024, de fecha 17 de Diciembre de 2024, emitido por el Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la contribuyente PROVEEDORA DTH, S.A. DE C.V., mismo que se publicó en la página electrónica www.satq.qroo.gob.mx de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en el apartado específico de notificación por estrados y se fijó en las oficinas de esta Dirección, cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20Lote 29-01 4° piso Local 401-402 C.P. 77500. Colonia Centro Cancún, Quintana Roo, México, durante 10 días hábiles consecutivos el oficio de referencia,







----PÁGINA FINAL -----

ENGLISH OF THE PROPERTY OF THE		
	THAN DE MESOCIO. SEY VIUTANTE	
Estrados y Edictos	MANTENTE V METAMET V  # / Contributer / Establishing	
Notificación por Estrados y Edictos		
Minister 16 - e registros	Distant Dirig	
Assembled Number Of Consideration	Fairha do   2 String de    Dook    Doo	
HIND INFORMATION DECK. GITG SERVICES	With Other Tipe at Demonster Published Andried Third  DES-DESESSED TO SEE THE TOTAL	
contracts represented to the contract of regions detecting to security defects	Direct Normal 1 digents	

Tal y como se observa en la imagen la publicación permaneció publicada en la página electrónica, así como fijada en las oficinas de esta Dirección en el periodo comprendido del 17 de febrero de 2025 al 05 de marzo de 2025, por lo que se tiene como fecha de notificación del oficio día 06 el de marzo de 2025. relación en con SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DRH/0227/2024 de fecha 21 de febrero de 2025, emitido por la Directora de Administración del SATQ, mediante el cual se suspenden labores los días lunes 3 y martes 4 de marzo de 2025, como parte de la celebración "Fiestas de Carnaval 2025", lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, primer párrafo, fracción II, inciso C), 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo y la regla 2.12.3., párrafo cuarto, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicado el 30 de diciembre de 2024, en el Diario Oficial de la Federación; Conste.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **PROVEEDORA DTH, S.A. DE C.V.** abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

El Notificador

Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza. 20
Lote 29-01
4º piso Local 401-402 C.P. 77500,
Colonia Centro Cancún, Quintana
Roo, México
Tel. (998) 8-8439-84 y 8-9812-74







Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 06 de marzo de 2025. "2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Nombre:

PROVEEDORA DTH, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

PDT160908QYA

Domicilio:

SMZA. 3, MZA. 27, LT. 01-02, PISO 6, INT. 602, CANCÚN, C.P. 77508

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

Documentos a notificar:

SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0291/2024 de fecha 17

de diciembre de 2024, en donde se impone la multa que se indica.

### ACTA DE RETIRO DE ESTRADOS

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las 10:30 horas del día 06 de marzo de 2025, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bonampak, Número 77, Supermanzana 3, Manzana 20, Lote 29-01, 4º Piso, Local 401-402, Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, la C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS, notificador adscrito a esta Dirección quien actuó con constancia de identificación número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/3980/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024 con Registro Federal de Contribuyentes AECD001212M29; expedida y firmada autógrafamente por el M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal, dependiente de la Dirección General del Servicio Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, hago constar:

ÚNICO.- Que en el presente día 06 de marzo de 2025, ha transcurrido el plazo de 10 días hábiles consecutivos para la publicación en la página electrónica de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. en la página electrónica del SATQ, ubicado https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyedictos, del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZNCE/0291/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por este Director Estatal de Auditoría Fiscal, a nombre de la contribuyente PROVEEDORA DTH, S.A. DE C.V., previsto en el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, durante el periodo señalado en el Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha 17 de febrero de 2025, mismo que transcurrió del día 17 de febrero de 2025 al 05 de marzo de 2025. por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día 06 de marzo de 2025, en relación con el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DRH/0227/2024 de fecha 21 de febrero de 2025, emitido por la Directora de Administración del SATQ, mediante el cual se suspenden labores los días lunes 3 y martes 4 de marzo de 2025, como parte de la celebración "Fiestas de Carnaval 2025",











lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, fracción II, letra c), en correlación con el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en los artículos 1, 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo y fracción III, 26 y 33 primer párrafo y fracciones I, XVI, XVIII, XVIII, XXVIII y LIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 primer párrafo, fracciones III y IV y último párrafo, 5, 7 párrafo primero, 10 primer párrafo, fracciones XI, XVI primer párrafo inciso a., XXII, XXIII, XXV, XXVI, y XLV, 15 primer párrafo, fracción III, segundo y tercer párrafo, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; artículos 27 párrafo primero, fracción V inciso c), que le otorga la facultad al suscrito para investirse como autoridad fiscal, articulo 126 primer párrafo, fracción II inciso c), 129 primer, tercer y cuarto párrafo y 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, la Regla 2.12.3 párrafo cuarto de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2024, así como los artículos 1, 6 primer párrafo numeral 1. Inciso c), 7, 8 primer y último párrafo, 9 primer párrafo, 17 párrafos primero, fracciones I, II, XI, XII, XXVIII, XXIX y XLVIII, segundo y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, disposiciones legales vigentes en el Estado de Quintana Roo; Conste.

Cabe señalar que la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **PROVEEDORA DTH, S.A. DE C.V.,** abierto con motivo del presente procedimiento, ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

El Notificador

C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

Avenida Bonampak, Número. 77, Supermanzana. 3, Manzana 20, Lote 29-01, 4º Piso, Local 401-402, Colonía Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, México. Tel. (998) 884 3984 y 898 1274



